



ANUNCIO

CONVOCATORIA DE OCHO PLAZAS DE SOCORRISTAS PLAYA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00234-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 16/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00051-2024 de fecha 18.04.2024, **SE HA RESUELTO:**

Primero.- Aprobar **provisionalmente** la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA OCHO PLAZAS DE SOCORRISTAS PLAYA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

a) Aspirantes Admitidos

INTERESADO	DNI
CASTRO GUERRERO FRANCISCO JAVIER	**05*30**
MORENO VALLEJO FRANCISCO	**0520***
PEREZ SALVADOR JOSE MARIA	20****87*
RODRIGUEZ CARDOSO JUAN FRANCISCO	**06*96**
SUAREZ RODRIGUEZ ALEJANDRO JOSE	**06*6*0*
TEJONERO MENDOZA OSCAR DANIEL	7577*****
VARO MERA JAVIER	**0696***

b) Aspirantes Excluidos

INTERESADO	DNI	MOTIVO DE EXCLUSION
ALCARAZ DOMINGO PEDRO JOSE	*8**133**	INCUMPLE BASE 4.1. NO PRESENTA TITULACIÓN CORRECTAMENTE (NO CONSTA REVERSO DE LA TITULACIÓN APORTADA). NO PRESENTA DESA EN VIGOR. NO PRESENTA REVERSO DEL TAFAD Y LICENCIATURA DEPORTE. NO PRESENTA TITULO SOCORRISTA EN VIGOR.

Código Seguro De Verificación	+q6cHhdViKT+DvICK8DtyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	22/04/2024 11:29:56
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+q6cHhdViKT+DvICK8DtyA==		





VEJER.es

AYUNTAMIENTO

RECURSOS HUMANOS

DOMINGUEZ SARMIENTO ELENA	**063*9**	INCUMPLE BASE 4.1. NO PRESENTA COPIA DNI, DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (BASE TERCERA, APARTADO 1.C).COPIA DE TÍTULO DE SOCORRISTA ACUÁTICO Y DE SALVAMENTO HOMOLOGADO Y EN VIGO CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN EXTERNA SEMIAUTOMÁTICA (DESA). * CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES.
MARTINEZ LUQUE ANDRES	*79*90***	INCUMPLE BASE 4,1 NO PRESENTA LA TITULACIÓN REQUERIDA
MIRANDA ROMAN PABLO	7**79*2**	INCUMPLE BASE 4.1 NO APORTA TITULO EXIGIDO DE SOCORRISTA ACUÁTICO Y DE SALVAMENTO HOMOLOGADO Y EN VIGOR.
MUÑOZ DE ARENILLAS SANCHEZ JUAN FRANCISCO	**0*961**	INCUMPLE BASE 4.1. NO PRESENTA TITULACIÓN REQUERIDA NI CURSO SOCORRISTA Y SALVAMENTO ACUÁTICO
MUÑOZ GOMAR PABLO	**0609***	INCUMPLE BASE 4.1. PRESENTA ANEXOS I Y II SIN FIRMAR
RIVERA PEREZ SERGIO	75***5*3*	INCUMPLE BASE 4.1. NO PRESENTA TÍTULO DE SOCORRISTA Y SALVAMENTO. PRESENTA CERTIFICADO DE RECICLAJE Y CERTIFICADO DE UNIDADES DE COMPETENCIA.
TOCINO INFANTE SANTIAGO	**05*65**	INCUMPLE BASE 4.1. NO PRESENTA TÍTULO DE ESO NI ABONO DE TASAS
VEGA MUÑOZ ANTONIA	75***89**	INCUMPLE BASE 4.1 NO APORTA TITULO EXIGIDO

Segundo.- Solicítese asistencia a la Excm. Diputación de Cádiz, a los efectos de nombramiento de miembros de Tribunal en calidad de titular y suplente para su participación como Presidente/a, Secretario/a, Secretario/a y Vocales, a razón de 1 Presidente/a titular, 1Presidente/a suplente, 4 Vocales titulares, 4 Vocales suplentes, 1 Secretario/a titular y 1 Secretario/a suplente, y conforme a lo recogido en la base 6.1.:

- a) Presidente/a, ha de ser funcionario de carrera o personal laboral fijo, en situación de servicio activo.
- b) Vocales, han de ser personal funcionario de carrera o personal laboral fijo, en situación de servicio activo.
- c) Secretario/a: Personal funcionario.

Tercero.- Ordenar la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia, en la página Web Municipal, en el punto de empleo público para conocimiento de los interesados y a los efectos de subsanación de errores, otorgando un plazo para la subsanación de errores de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Cuarto.- De conformidad con la base 5.1 de las que rigen esta selección, hacer saber que las sucesivas publicaciones que corresponda realizar en este proceso selectivo se efectuarán mediante anuncios que

Código Seguro De Verificación	+q6cHhdViKT+DvICK8DtyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	22/04/2024 11:29:56	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+q6cHhdViKT+DvICK8DtyA==			



VEJER.es
AYUNTAMIENTO

serán publicados en el tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal en el punto de empleo público.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a veintidós de abril de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio González Mellado

RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	+q6cHhdViKT+DvICK8DtyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	22/04/2024 11:29:56	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/+q6cHhdViKT+DvICK8DtyA==			